

Análisis de actualidad
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LO RELATIVO

En economía, no hay verdades absolutas ni cálculos infalibles. Tampoco esta misma frase pretende ser inexpugnable ni con cero margen de error. Esto es válido tanto para la “administración de la casa” como “la de la cosa pública”. Vale también para la emisión de bonos soberanos y los calificativos “buenos o malos”, en los que fácilmente caen sus propulsores como sus detractores.

HISTÓRICO. La inédita emisión por mil millones de dólares en bonos es la más grande de la historia paraguaya. Apenas llegábamos con la deuda pública externa al 9% del producto interno bruto, el registrado. Próximamente fácilmente habremos superado el 15% y nos faltará poco para alcanzar el doble. Simultáneamente, el Presupuesto General de la Nación es un vía crucis de saldos rojos. Su déficit mejorado ascenderá probablemente a “sólo” -1,7% en 2014, estando el PIB en más o menos 30 mil millones de dólares norteamericanos, lo que en sus cifras oficiales representa alrededor de -500 millones de esa misma moneda.

SALDOS ROJOS. Según la vigente Ley de Responsabilidad Fiscal, el máximo faltante debería estar sólo en torno a -1,5% del PIB anual. Vale decir que los saldos rojos de Hacienda superarán ya este año la meta de déficit establecida por Ley de la Nación. Digamos a favor de esta situación presente que hubiese podido ser peor, que en otros países comparables el déficit es muchísimo más grande y que en el espíritu del legislador de esa “responsabilidad fiscal” la meta de máximo -1,5% de saldos rojos sobre el PIB puede ser concebida también como el promedio de la tendencia. No tenemos todavía ninguna.

BUENOS O MALOS? Dentro de ese contexto, ¿los bonos por mil millones de USD son buenos o no? Y depende de con qué se los compare. Definitivamente, son más caros que los que se han obtenido y siguen pudiendo obtenerse del Banco Interamericano de Desarrollo, el multilateral que más ayuda a Paraguay. Los bonos tienen también por inconveniente que los acreedores se ocupan solamente de cobrarlos en tiempo y no de qué uso se da con ellos de parte del emisor de los mismos. Si el crédito hubiese sido tomado del BID o del Banco Mundial, el seguimiento del crédito hubiese sido permanente: antes, durante y después. Pregunta clave en los controles de tales organismos multilaterales es si el mismo ha sido aplicado al destino para el cual fue contraído.

POCOS INGRESOS GENUINOS. Además, los recursos genuinos con los que se tendrán que pagar los bonos en el futuro son la recaudación impositiva y los

ingresos de divisas por ventas de energía hidroeléctrica, generada binacionalmente. Para que la recaudación tributaria mejore sustancialmente en el corto plazo habrá que combatir radicalmente la alta evasión, mejorar aún más la gestión tributaria de la autoridad administrativa y transformar los impuestos masivamente indirectos en mayor imposición directa. Para esto último, sin embargo, no existen mayorías ni político-partidarias ni legislativas. Por otro lado los ingresos por venta de energía no podrán aumentar tan sustancialmente como para sobre-compensar la escasa recaudación tributaria ante el mayúsculo déficit. **SAQUEO ILEGAL Y SEUDOLEGAL.** Finalmente y no por eso menos importante, son las mismas autoridades del Poder Legislativo y de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyretá las que se han embarcado en un gigantesco saqueo pseudo-legal de los escasos recursos fiscales a través de tan inauditas como siderales auto-asignaciones que superan hasta más de 50 veces los salarios y jornales mínimos. El viso de legalidad de las auto-asignaciones no oculta esa tan vil como injusta política pública de usurpación de recursos del Estado. Junto a ella horadan los recursos públicos la no menos importante corrupción versus impunidad de funcionarios públicos en términos de estafas directas al Tesoro Nacional así como en los de mega-corrupción de responsabilidad compartida – público/privada- a través del gigantesco contrabando, también de mercaderías de comercialización expresamente prohibida.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
9ago14 www.rsa.com.py
telefax (592 21) 612 912 0981 450 550